

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2583

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Labor** educativa que realiza en nuestro país el Centro de Expresión Infantil “La escolita” y su directora la profesora Marta Calvo. Expresión de reconocimiento. **Puiggrós.** (2.282-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se expresa reconocimiento a la labor educativa y a los aportes a la educación por el arte, que realiza desde hace cincuenta años en nuestro país, el Centro de Expresión Infantil “La escolita”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira J. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor educativa y a los aportes a la educación por el arte, que realiza

en nuestro país desde hace cincuenta años el Centro de Expresión Infantil “La escolita” y su directora la profesora Marta Calvo.

Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se expresa reconocimiento a la labor educativa y a los aportes a la educación por el arte, que realiza desde hace cincuenta años en nuestro país, el Centro de Expresión Infantil “La escolita” resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro de Expresión Infantil “La escolita” desarrolla su tarea desde hace cincuenta años en nuestro país, inscribiéndose en la tradición de educación por el arte del maestro Luis F. Iglesias y la de las hermanas Olga y Leticia Cossetini, coincidiendo el inicio de su tarea con el nacimiento en Buenos Aires en el año 1958 del Movimiento de Educación por el Arte, instrumentado desde el Instituto Vocacional de Arte (IVA) de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. El IVA sustituye al antiguo teatro Labardén, que era un lugar de formación de niños actores. En 1979 comienzan en el IVA, sedes de Floresta y Parque Chacabuco lo que actualmente se denominan Jardines de Educación por el Arte, con el proyecto de “La Escolita”, Primer Jardín de Educación por el Arte con la coordinación de la profesora Marta Calvo.

* Artículo 108 del reglamento Honorable Cámara.

Desde 1969 realiza bienales nacionales e internacionales, manteniendo una permanente actividad orientada a apoyar y a estimular la educación por el arte en todos los niveles. Realiza seminarios, cursos de capacitación docente, muestras itinerantes y campamentos de educación por el arte.

“La Escuelita” es, potencialmente, un centro experimental de investigación cotidiana, cuyo objetivo es el niño y su proceso creador. Sintetiza la obra de “La Escuelita”, la adopción de la educación por medio del arte, o pedagogía de la expresión, como método educativo, privilegiando en el niño su potencial y su necesidad de expresión, que se evidencian en el juego.

Juego y arte o el arte como juego informan la dinámica del taller, ajustada a los tiempos y los espacios que el proceso evolutivo y de crecimiento del niño requieren.

Partiendo de la premisa de que la infancia no representa una etapa de transición, sino el núcleo del ser humano, sin cuyo impulso pierde la posibilidad de crear, se tiene en cuenta que la educación no se limita a la instrucción concebida y evaluada por el adulto, antes bien, hay que abrir espacios para aprender jugando, investigando y experimentando en el marco social que, concretamente, significa el grupo de pares en el que actúa.

El hacer total de “La Escuelita” está inscrito en la prevención que significa, desde luego, una canalización sistematizada en un espacio contenedor de lo que el niño naturalmente expresa, dónde él es el incuestionable sujeto de toda acción.

Por eso se proyectan en La Escuelita espacios de comunicación, en los cuales el niño es protagonista y convoca a otros niños; se promueve la participación interdisciplinaria de padres, docentes, pediatras, psicólogos y cuantos tienen como objeto de sus disciplinas los intereses del niño y sus costumbres.

“La Escuelita” desarrolla esta dinámica del trabajo-juego en los talleres de plástica, música y expresión

corporal, que no exceden nunca los veinte miembros, respetando siempre las posibilidades reales de los chicos y sin imponer exigencias que no correspondan al momento del proceso evolutivo que éstos están viviendo. Este criterio educativo y su larga trayectoria le han valido el auspicio en 1990 del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, de la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y del Fondo Nacional de las Artes, y en 1991, de UNICEF Argentina. Asimismo el Fondo Nacional de las Artes, y la sección argentina de la Asociación Internacional de Críticos de Arte auspiciaron en 1996 el proyecto de “Educación por el arte” elaborado por “La Escuelita” para su Primer Jardín Argentino de Educación por el Arte. En el mismo año, el Senado de la Nación Argentina resolvió “declarar de interés cultural y educativo la actividad que desarrolla La Escuelita, Centro de Expresión Infantil, por considerar que la misma constituye un valioso aporte al desarrollo de las potencialidades creativas”, y en 1997 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la reconoció como institución que ha aportado significativamente a la visión del niño y sus facultades creativas.

“La escuelita” ha mantenido en el tiempo este claro objetivo educativo integrador, en el que valoriza el hacer como medio indispensable del aprendizaje. Por ello es que abre sus puertas y extiende su pedagogía a otros sectores sociales. Con esa intención, en octubre de 1992 se fundó la Asociación Civil VEA (Visión Educacional Antropológica) que tiene como finalidad la proyección de esta experiencia pedagógica a la comunidad, instrumentada mediante el Instituto de Formación Docente y la Escuela Primaria de Educación por el Arte que se inauguró en 1997.

Por todo esto solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Adriana V. Puiggrós.